

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Íñigo **ALLI MARTÍNEZ** y D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ**, diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

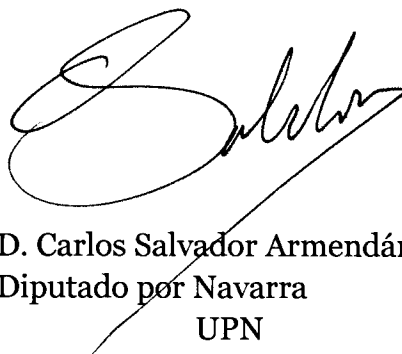
En el Congreso de los Diputados, a 7 de septiembre de 2017

En relación al Plan Estratégico de Convivencia Escolar que aparece en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en concreto en el siguiente enlace <https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/eu/dms/mecd/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/plan-de-convivencia/Plan-estrategico-Convivencia-Escolar.pdf>, se pregunta al Gobierno de la Nación:

- ¿Cuál ha sido el órgano encargado de su aprobación?
- ¿Cuál ha sido la fecha de su aprobación?
- ¿Cuál o cuáles son los órganos, en el seno del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte encargados de su desarrollo, ejecución y coordinación con las Comunidades?



D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra
UPN



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra
UPN